



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Cali
Juzgado 13 Civil del Circuito
Cali – Valle del Cauca

TRASLADO ELECTRÓNICO No. 033

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE TRASLADO	TÉRMINO
76001310301320210010000	Ejecutivo	Inversiones Diomardi S.A.S. y otra	Agroplast Ltda. en Reorganización Empresarial	Art. 319 del C.G.P. 	3 días
76001310301320230005100	Verbal	Agrícola Leonor S.A.S.	Dian y otros	Art. 319 del C.G.P. 	3 días

Nota: para visualizar el traslado haga click sobre el icono pdf 

Fecha de fijación: 25-octubre -2023 a las 08:00 horas

TRASLADO:

Empieza a correr: 26-octubre-2023 a las 08:00 horas

Vence: 30-octubre-2023 a las 17:00 horas